

BOLETÍN 1

**BOLETÍN
INFORMATIVO
PRL**

ENERO 2024

Edita: Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME Aragón)

Publicación mensual elaborada en el marco de las acciones en materia de prevención de riesgos laborales desarrolladas por la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME ARAGÓN) en virtud de la Orden de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, correspondientes a 2023.

Todas las referencias contenidas en esta publicación para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS. AÑO 2023 | 4 |
| GUÍA DE TRABAJO SOLUDABLE. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE FOTOPROTECCIÓN LABORAL EN EL EXTERIOR | 5 |
| PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LAS PYMES | 6 |
| SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN ESPAÑA | 7 |
| RETORNO AL TRABAJO TRAS EL CÁNCER DE MAMA | 8 |
| PLAN NACIONAL CONTRA EL RADÓN..... | 9 |
| DISPOSITIVOS DE PRESEÑALIZACIÓN DE PELIGRO | 10 |
| FACTORES DE RIESGO DE CÁNCER EN EL ÁMBITO LABORAL EN EUROPA | 11 |
| DISPOSITIVOS DE PRESEÑALIZACIÓN DE PELIGRO | 12 |
| EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO..... | 13 |
| GUÍA TÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO POR EXPOSICIÓN A SÍLICE CRISTALINA RESPIRABLE. APÉNDICE PARA LA INDUSTRIA EXTRACTIVA..... | 14 |
| UNE 171380: MEDICIÓN EN CONTINUO DE CO2 EN INTERIORES PARA LA PREVENCIÓN EN SALUD Y MEJORA DEL BIENESTAR | 15 |
| NORMATIVA..... | 16 |
| TIENES DUDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN | 20 |

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS. AÑO 2023

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

MÁS INFORMACIÓN

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) ha publicado recientemente la guía titulada “Métodos de evaluación de riesgos derivados de la manipulación manual de cargas.

La manipulación manual de cargas es una tarea que se desarrolla en multitud de puestos de trabajo de diferentes sectores productivos y que afecta a un amplio espectro de la población trabajadora.

Este tipo de actividad puede ocasionar fatiga física o trastornos musculoesqueléticos y se relaciona también con los accidentes por sobreesfuerzos.

Las estadísticas tanto a nivel europeo como a nivel nacional resaltan el impacto directo que tiene la manipulación manual de cargas sobre la salud de las personas trabajadoras.

Por ello es fundamental que las empresas desarrollen una estrategia preventiva específica para prevenir los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas.

En este sentido, el INSST ha editado esta guía en la que expone los principales métodos de evaluación de riesgos específicos ligados a la manipulación manual de carga con el objeto de que las empresas puedan conocer qué método es el más adecuado a su entorno productivo y al tipo de tareas que en él se desempeñan.

GUÍA DE TRABAJO SOLUDABLE. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE FOTOPROTECCIÓN LABORAL EN EL EXTERIOR



MÁS INFORMACIÓN

La exposición a la radiación solar produce efectos nocivos sobre la salud de las personas trabajadoras. La sobreexposición a la radiación ultravioleta puede provocar efectos agudos y crónicos especialmente en la piel, los ojos y el sistema inmune tales como melanoma maligno, quemaduras solares, foto dermatitis, queratitis, conjuntivitis, cáncer de córnea, supresión de la inmunidad celular o mayor susceptibilidad a las infecciones entre otros efectos.

Las personas trabajadoras que desarrollan su actividad laboral al aire libre tienen un mayor riesgo de desarrollar un cáncer de piel relacionado con la exposición a la radiación solar.

Por ello es fundamental desarrollar una labor preventiva específica, teniendo en cuenta la exposición a este riesgo a la hora de realizar la evaluación de riesgos y adoptando las medidas necesarias para minimizar tanto la exposición de las personas trabajadoras como el impacto que esta genera sobre la salud de las mismas.

En este sentido, Soludable con la financiación del Instituto Andaluz de Prevención de riesgos Laborales han editado esta completa guía que proporciona a las empresas información sobre cómo abordar la gestión preventiva del riesgo por exposición a la radiación solar.

PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LAS PYMES

ESTUDIO TÉCNICO

Promoción de la salud mental en las pymes

RECURSOS DISPONIBLES EN LA COMUNIDAD

El impacto de la salud mental en el ámbito empresarial influye tanto en el bienestar psicológico de las personas trabajadoras como en su rendimiento laboral.

Las estrategias y acciones de promoción de la salud mental pueden tener por tano un impacto significativo en el entorno laboral, tanto en las personas trabajadoras como en las propias organizaciones empresariales, mejorando la prevención de los accidentes y las enfermedades en los lugares de trabajo.

Conscientes de la necesidad de abordar esta problemática, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado este estudio técnico en el que se recoge la metodología y los resultados de un proyecto desarrollado en el periodo 2021-2022 en la demarcación de Girona cuyo objetivo ha sido identificar a los principales agentes implicados en el ámbito de la salud mental.

Estas son algunas de las conclusiones del estudio:

- Los recursos especializados en salud mental han de salvar mucha distancia para llegar a conectar de forma generalizada con las pymes.
- Las pymes son en sí mismas agentes activos cuando desarrollan recursos propios y cuando se convierten en ejemplo para otras.
- Los recursos más próximos, aunque suelen tener un coste añadido que muchas veces las pymes no pueden asumir, podrían tener un rol de puente o enlace con los niveles más especializados.

**MÁS
INFORMACIÓN**

SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN ESPAÑA

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN ESPAÑA

2021-2022

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha publicado recientemente el **“Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España”**, que recoge información relativa al estado de la situación de la seguridad y salud en España durante el periodo 2021-2022.

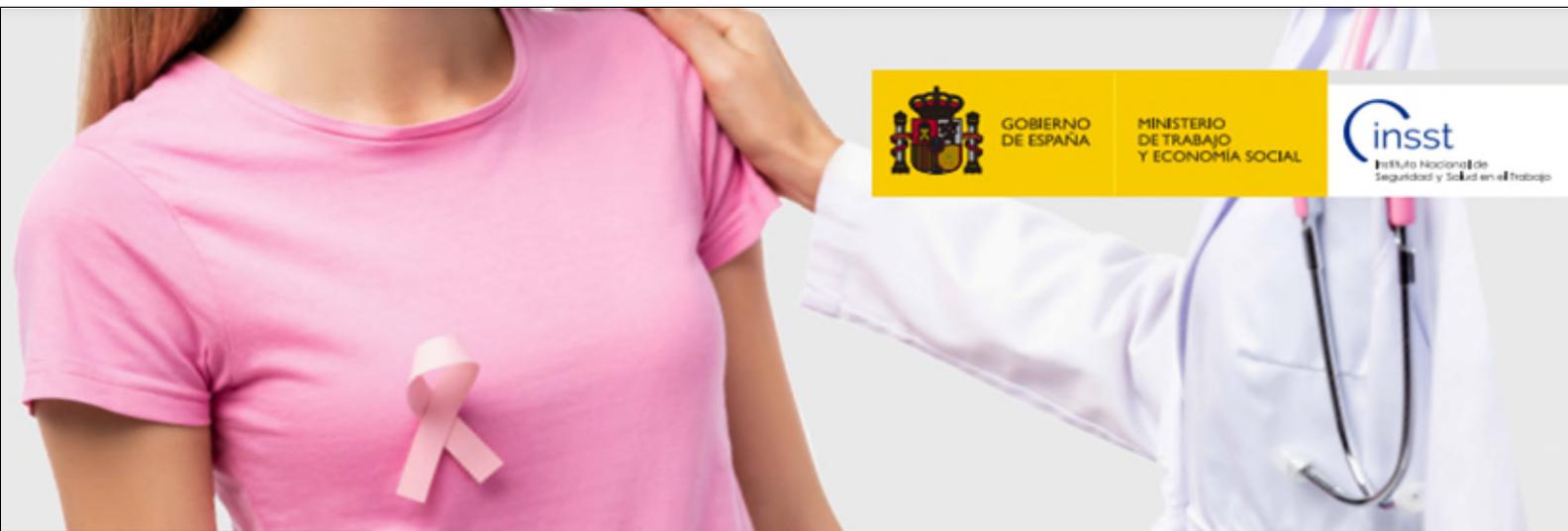
Tras el periodo de pandemia por el SARS-CoV-2, los años 2021 y 2022 presentan una tendencia al alza en el índice de incidencia global de los accidentes de trabajo en jornada, encabezando el ranking el sector de la construcción, seguido del sector de la industria y el agrario.

Entre otra información de interés, este informe presenta un pormenorizado balance de las acciones llevadas a cabo por las instituciones encargadas de la regulación, la vigilancia y control de los riesgos laborales en España. También describe los recursos empleados por las Comunidades Autónomas para afrontar los riesgos laborales y mejorar las condiciones de trabajo.

El informe detalla las actividades llevadas a cabo el INST (investigación, asistencia técnica, publicaciones...) así como por Inspección de Trabajo (nº de actuaciones, investigaciones, infracciones...).

MÁS
INFORMACIÓN

RETORNO AL TRABAJO TRAS EL CÁNCER DE MAMA



El cáncer de mama es el de mayor incidencia en edad laboral, con una supervivencia superior al 90% en los países con mayor renta per cápita según datos de la Organización Mundial de la Salud.

Este elevado índice es tenido en cuenta en La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, que recoge la necesidad de abordar el retorno al trabajo tras una incapacidad temporal, con especial atención a enfermedades crónicas y cáncer.

En línea con esta actuación la Universidad de Zaragoza, la Unidad de Patología Mamaria del Hospital Universitario Lozano Blesa de Zaragoza y el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo han realizado una investigación cuyos resultados se presentan en el documento **“Retorno al trabajo tras el diagnóstico de cáncer de mama. Factores facilitadores y barreras”**.

Para la correcta realización de este estudio han participado trabajadoras diagnosticadas de cáncer de mama, profesionales del ámbito sanitario y personas responsables de empresas.

El documento presenta las principales conclusiones y recomendaciones tanto en la fase de diagnóstico, como en la de tratamiento y retorno al trabajo, dirigidas tanto a las personas afectadas por la enfermedad como a los responsables de las empresas.

**MÁS
INFORMACIÓN**

PLAN NACIONAL CONTRA EL RADÓN



Plan Nacional contra el Radón

MÁS INFORMACIÓN

Acaba de aprobarse el Plan Nacional contra el Radón, cuyo objetivo es proteger la salud de las personas trabajadoras, así como del conjunto de la población frente a los riesgos de la exposición a este elemento químico en forma gaseosa, considerado como la primera causa de cáncer de pulmón en personas no fumadoras.

Este Plan Nacional supone el establecimiento de políticas para reducir el riesgo para la salud de la población debido a la exposición al radón en recintos cerrados, incluye medidas para fomentar la identificación de viviendas, edificios de acceso público y lugares de trabajo en los que se supere el promedio anual de concentración permitido, dejando opción además a que las Comunidades Autónomas y entidades locales elaboren sus propios planes con estrategias específicas.

Para lograr sus objetivos se articula en torno a cinco ejes estratégicos:

- conocimiento e infraestructura básica
- edificación
- lugares de trabajo
- zonas de actuación prioritaria
- comunicación y concienciación.

DISPOSITIVOS DE PRESEÑALIZACIÓN DE PELIGRO

CONECTADOS A LA NUBE

Desde el 1 de julio de 2021, la señal V-16 (una luz naranja) sustituirá al triángulo para advertir de que un vehículo está detenido en la vía



Ilustración 2. Esquema de funcionamiento de la señal V-16. Fuente: DGT

MÁS INFORMACIÓN

A partir del 1 de enero de 2026 será obligatorio emplear los nuevos dispositivos de preseñalización de peligro V-16.

Se trata de un dispositivo luminoso intermitente de color naranja que sustituirá a los triángulos tradicionales a la hora de señalar que un vehículo ha quedado inmovilizado en la calzada.

Para garantizar una máxima visibilidad del mismo deberá colocarse en la parte más alta posible del vehículo.

Una de las novedades que presenta esta nueva forma de señalización es que además de emitir la señal luminosa de advertencia, se conectará a la plataforma DGT 3.0 para transmitir su ubicación en tiempo real, avisando además al resto de conductores que se acerquen a ese punto de la carretera de la situación.

Con el V16 se busca reducir el número de atropellos y fallecimientos ocurridos por bajarse del vehículo para colocar los actuales triángulos de señalización, ya que esta opción evita salir del vehículo para poder señalizarlo.

Recordamos que desde el 1 de julio de 2023 dejó de ser obligatorio señalar una emergencia en autopista o autovía con los triángulos, aunque sí que continúa siendo obligatorio utilizarlos en carreteras secundarias.

FACTORES DE RIESGO DE CÁNCER EN EL ÁMBITO LABORAL EN EUROPA

Factores de riesgo de cáncer en el ámbito laboral en Europa – primeras conclusiones de la Encuesta sobre la exposición de las personas trabajadoras

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA) ha realizado la “Encuesta sobre la exposición de las personas trabajadoras a factores de riesgo de cáncer en Europa” en seis estados miembros entre los que se incluye España. En la encuesta han participado 24402 personas trabajadoras y ha incluido a personas que trabajaban en todos los sectores de la actividad económica.

El pasado mes de noviembre publicó este informe que presenta los primeros resultados de esta encuesta.

En el informe podemos acceder a información sobre cuales son las exposiciones más frecuentes, cuales son las circunstancias de la exposición a cada factor de riesgo de cáncer así como los datos sobre la exposición y las condiciones de trabajo.

Del informe podemos extraer algunos datos como que la mayor frecuencia de exposiciones a factores de riesgo de cáncer corresponde a las radiaciones ultravioleta solares, las emisiones de motores diésel, el benceno, la sílice cristalina respirable y el formaldehído.

Pueden acceder al contenido completo del informe en el link “MAS INFORMACIÓN”.

**MÁS
INFORMACIÓN**

DISPOSITIVOS DE PRESEÑALIZACIÓN DE PELIGRO

Guía práctica de prevención

Trabajos de mantenimiento o reparación en vehículos eléctricos

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, órgano gestor de las políticas preventivas de la Comunidad de Madrid, ha publicado la **“Guía práctica de prevención. Trabajos de mantenimiento o reparación en vehículos eléctricos”**.

La llegada de las nuevas tecnologías asociadas a este tipo de vehículos ha hecho surgir riesgos emergentes que el personal técnico debe aprender a gestionar y controlar.

En este contexto, y con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y salud, es imprescindible darles a conocer estos nuevos riesgos, de forma que puedan identificarlos y puedan aplicar sobre ellos las adecuadas medidas de prevención.

Esta guía trata de facilitar información adicional acerca de los tipos vehículos eléctricos, tipos de baterías, labores de reparación...así como de los tipos de peligros y medidas preventivas a adoptar; información dirigida principalmente al personal técnico encargado de realizar este tipo de actividades.

**MÁS
INFORMACIÓN**

EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO



Disponible en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo la versión actualizada de la App y calculador para realizar la evaluación de la exposición al ruido, ya sea del puesto de trabajo o de tareas independientes.

Esta aplicación realiza el cálculo de las ecuaciones básicas para la evaluación de la exposición a ruido: nivel diario equivalente para una exposición o en operaciones con distintos niveles de ruido, nivel equivalente semanal, tiempo máximo de exposición y nivel equivalente para ruido estable.

Como novedad, con la nueva versión de 2023, se puede determinar el nivel de incertidumbre asociado a la medida.

Recordamos que los valores límites de exposición establecidos en el RD 286/2006 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido son los siguientes:

- Valor límite de exposición: 87 dB(A).
- Valor superior de exposición que da lugar a acción 85 dB(A).
- Valor inferior de exposición que genera una acción: 80 dB(A).

**MÁS
INFORMACIÓN**

GUÍA TÉCNICA PREVENCIÓN DEL RIESGO POR EXPOSICIÓN A SÍLICE CRISTALINA RESPIRABLE. APÉNDICE PARA LA INDUSTRIA EXTRACTIVA

APÉNDICE INDUSTRIA EXTRACTIVA - ITC 02.0.02 -



MÁS INFORMACIÓN

La sílice es un compuesto químico que puede presentarse en forma cristalina y que está presente en un amplio espectro de rocas y minerales por lo que podemos encontrarlo en multitud de procesos industriales en los que se emplea como materia prima.

En estos procesos puede producirse la exposición a la sílice cristalina al generarse polvo respirable que pasa al ambiente, dicha exposición puede producir silicosis y varios tipos de enfermedades pulmonares.

Por ello es necesario que la empresa tome medidas que contribuyan a reducir los valores de exposición a la sílice cristalina respirable y a proteger correctamente a las personas trabajadoras en el caso de que no se pueda eliminar la exposición.

En este sentido, en 2022 el Instituto Nacional de Silicosis con la financiación de la Dirección General de Política Energética y Minas DEL ministerio PARA LA Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicó la “Guía Técnica para la prevención del riesgo por exposición a la sílice cristalina respirable (SCR) en el ámbito laboral, recientemente se ha publicado el apéndice específico dirigido a Industrias extractivas en el que se analiza la normativa aplicable a este tipo de industria así como las medidas preventivas a adoptar para la protección de las personas trabajadoras de este sector.

UNE 171380: MEDICIÓN EN CONTINUO DE CO₂ EN INTERIORES PARA LA PREVENCIÓN EN SALUD Y MEJORA DEL BIENESTAR



Norma Española
UNE 171380
Enero 2024

Medición en continuo de CO₂ en interiores para la prevención en salud y mejora del bienestar

Recientemente ha sido publicada la norma UNE 171380: 2024 sobre medición en continuo de CO₂ en interiores para la prevención en salud y mejora del bienestar.

La pandemia por COVID-19 puso de manifiesto la importancia de una correcta acción preventiva en lo que se refiere a la calidad del aire en espacios interiores, ventilación, etc.

El objetivo de esta norma es definir el sistema de medición de la concentración absoluta de CO₂ en espacios interiores.

Esta norma, complementaria a la legislación vigente de edificación (Código técnico de la edificación, Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios), trata de mantener un nivel de riesgo bajo en interiores en lo relativo a la transmisión de enfermedades infecciosas mediante vías respiratorias.

La norma es de aplicación a edificios de uso colectivo.

**MÁS
INFORMACIÓN**

NORMATIVA

A continuación, mostramos el resumen de legislación publicada desde enero de 2023 a enero de 2024*.

EUROPEA

- Reglamento (UE) 2023/1230 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2023, relativo a las máquinas, y por el que se derogan la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 73/361/CEE del Consejo.
- Reglamento (UE) 2023/988 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023 relativo a la seguridad general de los productos, por el que se modifican el Reglamento (UE) n.o 1025/2012 y la Directiva (UE) 2020/1828 y se derogan la Directiva 2001/95/CE y la Directiva 87/357/CEE

NACIONAL

- Resolución de 28 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas.
- Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024.
- Instrucción IS-10, revisión 2, de 7 de septiembre de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares.
- RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VII Convenio colectivo general del sector de la construcción
- RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2023, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se encarga al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, O.A., M.P., el desarrollo durante 2023 y 2024 de actividades del Plan de Acción 2023-2024, de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027

*Fuente: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía social.

- Orden SND/726/2023, de 4 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Resolución de 3 de julio de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VIII Convenio colectivo general del sector de derivados del cemento
- Resolución de 29 de junio de 2023, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se actualiza el listado de normas del Anexo V del Reglamento de equipos a presión, aprobado por el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre.
- Resolución de 29 de junio de 2023, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se actualiza el listado de normas del Anexo V del Reglamento de equipos a presión, aprobado por el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre.
- Resolución de 23 de junio de 2023, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas.
- Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil
- Real Decreto 529/2023, de 20 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.
- Orden INT/656/2023, de 19 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 175/2022, de 4 de marzo, por el que se desarrollan los derechos de las asociaciones profesionales de guardias civiles, de sus representantes y de los miembros del Consejo de la Guardia Civil elegidos en representación de los miembros del Cuerpo.
- Real Decreto 426/2023, de 6 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 2487/1998, de 20 de noviembre, por el que se regula la acreditación de la aptitud psicofísica necesaria para tener y usar armas y para prestar servicios de seguridad privada.
- Orden PCM/518/2023, de 26 de mayo, por la que se modifica el Anexo IV del Reglamento General de Conductores, aprobado por el Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo.

- Resolución de 24 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de junio de 2022, por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo (ENDITA) 2022-2027.
- Resolución de 22 de mayo de 2023, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se establecen los sistemas y las características que deben reunir los documentos de control administrativo en soporte electrónico exigidos en los transportes por carretera.
- Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas.
- Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas.
- Real Decreto 312/2023, de 25 de abril, por el que se regulan las exenciones al cumplimiento de determinada normativa para sustancias, mezclas o artículos que las contengan, por razones de defensa.
- Resolución de 20 de abril de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de marzo de 2023, por el que se aprueba la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.
- Resolución de 12 de abril de 2023, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se encarga al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, O.A., M.P., durante 2023, la gestión del servicio de la Seguridad Social "Prevención10.es".
- ORDEN PCM/285/2023, de 23 de marzo, por la que se modifica, en lo que respecta a exenciones relativas al uso de plomo, el anexo IV del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

- Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo por el que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes en el ámbito de la protección civil.

TIENES DUDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN

CEPYME ARAGÓN con la financiación del Gobierno de Aragón pone a su disposición nuestro **SERVICIO DE ASESORAMIENTO A PYMES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** en el que podrá obtener respuesta a todas aquellas consultas que puedan plantearse en relación con la prevención de riesgos laborales.

La asistencia técnica y asesoramiento en materia preventiva se realizará en el siguiente horario:

Lunes a Viernes: de 8 a 16:00

Puedes concertar cita o formular tu pregunta en el siguiente teléfono: 976 76 60 60.

Si lo deseas, también puedes plantear tu consulta a través del siguiente [formulario](#).

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES



[Departamento de PRL de Cepyme Aragón](#)



[@CEPYMEAragonPRL](#) y [@CanalPrl](#)

